

UNIDAD EJECUTORA 405-RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-UERSAN/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Hunata, a los 10 días del mes de mayo del 2024, en la Oficina de Abastecimiento, a las 10:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024-UERSAN/OEC (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DE PACIENTES DE EMERGENCIAS SIS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

CPC. FREDY JANAMPA GALVEZ

Dependencia:

Jefe de la Unidad de de
Abastecimiento y Servicios
Auxiliares

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20107034413	YAVA S.A.C.	Válido
2	20495042171	HEKLAND E.I.R.L.	Válido
3	20512510320	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES EL ANGEL EIRL-EMCCYT E	Válido
4	20606572159	GRIFO MIRA E.I.R.L.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presento su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electronica) realizados al 06/05/2024, según el orden de prelación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación
1	20495042171	HEKLAND E.I.R.L.	S/. 68,475.00	1
2	20606572159	GRIFO MIRA E.I.R.L.	S/. 69,000.00	2
3	20107034413	YAVA S.A.C.	S/. 70,709.79	3

OBSERVACION:

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluacion de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, indica que como minimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.



UNIDAD EJECUTORA 405-RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-UERSAN/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N° 3	POSTOR N°	POSTOR N°
	HEKLAND E I R L	GRIFO MIRA E I R L	YAVA S A C.		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple	No subsano	Cumple		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	No cumple	No subsano	Cumple		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	No subsano	Cumple		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	No subsano	Cumple		
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	Cumple	No subsano	Cumple		
DETALLE	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO		



UNIDAD EJECUTORA 405-RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-UERSAN/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	20495042171	HEKLAND E.I.R.L.	Claramente precisa en la Acta de Notificación para subsanación de Oferta que, <u>en caso sustituyan o alteren su oferta este hecho será puesto de conocimiento al ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (OCI), para las sanciones administrativas de ser correspondiente; y, los documentos incluidos u alterados NO serán considerados EN LA EVALUACION DE LA OFERTA</u> ; lo cual, Con fecha 07 de mayo del 2024 se solicitó la subsanación de foliación y firma o visación de su oferta, mediante la plataforma SEACE, cumplido el plazo otorgado de un día hábil para la subsanación, se verifico en la plataforma SEACE, puesto que, el postor subsano dichas observaciones, pero el certificado de vigencia a sido cambiado, inicialmente el certificado de vigencia adjuntado en la oferta a sido con fecha de emisión 27/06/2023 y al subsanar cambió el certificado de vigencia con fecha de emisión 03/05/2024; todo ello es responsabilidad del postor la adecuada presentación de su propuesta; por tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.
2	20606572159	GRIFO MIRA E.I.R.L.	Con fecha 07 de mayo del 2024 se solicitó la subsanación de foliación de su oferta, mediante la plataforma SEACE, cumplido el plazo otorgado de un día hábil para la subsanación, se verifico en el plataforma SEACE, por lo cual, el postor no subsano la foliación de su oferta; todo ello es responsabilidad del postor la adecuada presentación de su propuesta; por tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.

8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	RUC N°	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR			

Siendo las 10:30 horas de fecha 10/05/2024 y no habiendo otro asunto que tratar, El Órgano Encargado de las contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Delictiva N° 006-2019-OSCE/CD, se **DECLARA DESIERTO POR FALTA DE OFERTAS VALIDAS.**

9

Gobierno Regional de Ayacucho
Dirección Regional de Salud Ayacucho
Unidad Ejecutora 405-Red de Salud Ayacucho Norte

[Firma]

C.P.C. FREDY JANAMPA GALVEZ
EFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES